

LUNES, 13 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 196

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2014-13961 *Anuncio de subasta pública al alza*

Objeto de la subasta.- La enajenación de la titularidad de los derechos concesionales que la Comunidad Autónoma de Cantabria ostenta sobre la parcela 14 - 4ª en el Polígono de Raos, de 6.000 m² sobre la que hay construido un edificio conocido como "Pirámide Aqua", de 4.000 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 2 de Santander, libro 478 de Camargo, folio 222, finca 32.848, inscripción 9ª. Finca urbana con referencia catastral: 4092019VP-3049S0001HB. Se encuentra libre de cargas.

Lugar y fecha de celebración: La primera subasta tendrá lugar mediante acto público a celebrar el día 17 de noviembre de 2014, a las 10:15 horas, en la sala de reuniones de la 6ª planta de la calle Hernán Cortes, 9, de Santander, sede de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Participación en la subasta: La participación en la subasta podrá realizarse de forma presencial en el día y hora indicados, o mediante la presentación de ofertas en sobre cerrado. Podrán participar en la subasta todas aquellas personas físicas o jurídicas, españolas y extranjeras, que con plena capacidad jurídica y de obrar la tengan para contratar, de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil sobre capacidad general para toda clase de contratos y, en particular, para el contrato de compraventa.

Tipo y fianza: El tipo de licitación de la primera subasta será de 256.745 €. De conformidad con lo previsto en el apartado 6 del artículo 63 de la Ley de Cantabria 3/2006, de 18 de abril, la participación en la subasta requerirá el ingreso de un veinticinco por ciento (25%) del tipo, que alcanza la cantidad de 64.186,25 €.

En caso de declararse desierta la primera subasta, se celebrará a continuación la segunda, cuyo tipo será un 15% inferior al de la primera, 218.233,25 € y el importe de la fianza será del 25% del citado tipo, 54.558,31 €.

En caso de declararse desierta la segunda subasta, se celebrará a continuación la tercera, cuyo tipo será un 15% inferior al de la segunda, 185.498,27 € y, correlativamente, la fianza será del 25% de dicha cantidad 46.374,56 €.

Presentación de ofertas: Junto con la presentación de ofertas de forma presencial, se admitirán pujas en sobre cerrado con la documentación y en la forma que se especifica en la condición 6ª del Pliego de Condiciones., en este último caso las ofertas deberán presentarse en el Servicio de Administración General de Patrimonio del Gobierno de Cantabria, sito en la C/ Hernán Cortés, nº 9, 6ª planta, de Santander, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de un mes siguientes al de la publicación del presente anuncio, en horario de 9 a 14 horas, dos sobres cerrados (sobres 1 y 2). Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el siguiente día hábil.

Si el licitador envía por correo certificado los sobres a que se refiere el párrafo anterior, dentro del plazo de admisión expresado, deberá aquél justificar el día y la hora de la imposición en la Oficina de Correos y anunciará al Servicio de Administración General de Patrimonio del Gobierno de Cantabria la remisión de la oferta mediante telegrama o fax (942 208 603) con el

CVE-2014-13961

LUNES, 13 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 196

siguiente texto en lengua castellana: Presentada por correo oferta el día..... de.....de....., a las.....horas, número de certificado del envío hecho por correo.....

Firma.

Pliego de condiciones particulares: En el Servicio de Administración General de Patrimonio del Gobierno de Cantabria, sito en la C/ Hernán Cortés, nº 9, 6ª planta, de Santander, se encuentra a disposición de los interesados el Pliego de Condiciones Particulares aprobado por el Secretario General de Economía, Hacienda y Empleo.

Santander, 3 de octubre de 2014.

El secretario general de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo,
Emilio del Valle Rodríguez.

[2014/13961](#)

CVE-2014-13961